

PARANÁ, 27 ABR 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 4861/2018 UADER_CYT, referido al Cambio de Rol que cumplen Integrantes del Proyecto de Investigación y Desarrollo Acreditado (PIDAC) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Detección de Salmonella spp. en aves y ambientes avícolas y resistencia a los antibióticos utilizados en salud humana y sanidad de las aves", Dir. Dr. Dante Javier Bueno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "CS" N° 389/19 UADER, se aprueba el PIDAC de la Facultad Ciencia y Tecnología denominado "Detección de Salmonella spp. en aves y ambientes avícolas y resistencia a los antibióticos utilizados en salud humana y sanidad de las aves".-

Que a fs. 263 el Director, Dante Javier BUENO solicita cambios en el posicionamiento de los integrantes en el presente Proyecto, esto se debe a modificaciones en la composición del personal docente de la Cátedra de Microbiología e Inmunología de la Tecnicatura en Granja y Producción Avícola de la sede Basavilbaso.-

Que el director solicita la designación de la Ing. Teresa Magalí HOFFMAN como Integrante Interna y el Mg. Mario Alberto SORIA como Integrante Externo.-

Que a fs. 274 y 275 obra Resolución CD N° 565/21 FCyT en la cual se recomienda a este cuerpo colegiado hacer lugar a los cambios sugeridos para el presente Proyecto, y aprobar la conformación del equipo de investigación para el mencionado PIDAC.-

Que a fs 282 obra informe del Departamento Administración de Personal de la Universidad indicando la situación de revista de la Ing. Teresa Magalí HOFFMAN y al Mg. Mario Alberto SORIA.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica UADER a fs. 286 y 287 recomienda hacer lugar a lo solicitado por el Director del Proyecto de designar, a la Ing. Teresa Magalí HOFFMAN como Integrante Interna y al Mg. Mario Alberto SORIA como Integrante Externo del mismo.-

RESOLUCION "CS" N° 124-22

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho con fecha 26 de abril 2022, recomienda la aprobación del cambio de rol de dos integrantes del equipo de investigación solicitadas.-

Que el Consejo Superior en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de abril de 2022 en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar los despachos de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la incorporación como integrante Interna de la Ing. Teresa Magalí HOFFMAN DNI N° 32.850.131 y del Mg. Mario Alberto SORIA DNI N° 24.574.602 como Integrante Externo del Proyecto de Investigación y Desarrollo Acreditado (PIDAC) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Detección de Salmonella spp. en aves y ambientes avícolas y resistencia a los antibióticos utilizados en salud humana y sanidad de

las aves", Dirigido por el Dr. Dante J. Bueno DNI 23.238.282, en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación del equipo de investigación que a continuación se detallan y su carácter:

DIRECTOR:

- Dr. Dante Javier Bueno DNI N° 23.238.282

INTEGRANTES INTERNOS:

- Med. Vet. Diego Cesar Pascal DNI N° 7.665.389
- Tec. Ramón Javier Verbauvede DNI N° 23.874.864
- Med. Vet. Eduardo Ignacio Godano DNI N° 28.158.683
- Esp. Ing. María Laura Cumini Rolandelli DNI N° 17.881.206
- Ing. Teresa Magalí Hoffmann DNI N° 32.850.131

INTEGRANTES EXTERNOS:

- Prof. José Manuel Osinalde DNI N° 11.346.057
- Lic. Francisco Isabelino Rodríguez DNI N° 30.789.146
- Mg. Mario Alberto Soria DNI N° 24.574.602

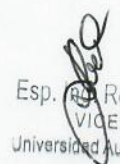
COLABORADORES *ad-honorem*:

- Gretel Natalí Pitura DNI N° 37.569.428
- Claudio Gabriel Churruarin DNI N° 37.289.541
- Cristian Emanuel Luciano Calzia DNI N° 41.505.531

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U. A. D. E. R.



Esp. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

